



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CLIZA

PROVINCIA TCNL. GERMÁN JORDÁN

Por un Gobierno honesto, trabajando con su pueblo

RESUMEN EJECUTIVO

GAMC-INF-UAI-13/2021 INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL A LOS TRÁMITES REALIZADOS EN EL REGISTRO ÚNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL (RUAT) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CLIZA – GESTIÓN 2020.

En cumplimiento al Programa Operativo de Actividades gestión 2021, de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Cliza, se tiene previsto la realización de la “Auditoría Especial de los Trámites de Vehículos Automotores realizado a través del Sistema RUAT- NET del GAMC, en cumplimiento al Reglamento Interno aprobado mediante Decreto Municipal N° GAMC-MAE-20/2017, del Gobierno Autónomo Municipal de Cliza, correspondiente a la gestión 2020”.

Objetivo

El objetivo de la presente auditoria es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del Ordenamiento Jurídico administrativo, y otras Normas Legales aplicables, obligaciones contractuales y del Reglamento de trámites de vehículos automotores, aprobado mediante Decreto Municipal N° GAMC-MAE-20/2017, del Gobierno Autónomo Municipal de Cliza, en relación de Uso y Control de (RUAT-NET) correspondiente a la gestión 2020, se ha definido los siguientes objetivos de Auditoria Especial.

- a) Verificar que los tramites de Inscripción casa comercial, Inscripción importación directa, Inscripción casa comercial por importación directa con transferencia, Reemplaque, Cambio de radicatoria, Transferencia normal, Cambio de radicatoria con transferencia, Cambio de servicio particular a público, Prescripción, Modificación datos técnicos, Renovación servicio público, Modificación datos técnicos operador, Duplicado certificado de propiedad por extravió, Duplicado placa y plaqueta vehículo, Duplicado certificado de propiedad por deterioro, Baja tributaria por robo, Actualización CRPVA sin costo, Registro base imponible, Habilitación para liquidación y Condonación ley municipal N° 133, cuenten con documentación de respaldo según la normativa legal vigente.
- b) Verificar si los archivos de la Unidad del RUAT, cuentan con la documentación completa y ordenada de los trámites realizados durante las gestiones 2020.
- c) Comprobar que el cobro de Impuesto a la Propiedad de Vehículos e Impuesto Municipal de Transferencia de Vehículos, fueron calculados correctamente y se encuentren registrados en el Sistema de Contabilidad Integrada del Gobierno Autónomo Municipal de Cliza.
- d) Verificar que todos los ingresos recaudados por las entidades bancarias sean transferidos en su integridad al Gobierno Autónomo Municipal de Cliza.
- e) Verificar que toda la documentación enviada por el RUAT La paz al Gobierno Autónomo Municipal de Cliza haya sido utilizado en su totalidad, en caso de existir excedentes o sobrantes se haya realizado informes o devolución de dicha documentación.

DISTRITO A

Zona Norte
Zona Sud
Zona Oeste
Zona Este
Flores Rancho
Sacha Calle
Huañakawa
Banda Bajo
Mosoj Rancho A

DISTRITO B

Huasacalle
Kjochi Champa Rancho
Kjochi Lavayen
Kjochi Lázaro
Islas Malvinas
Linde Monte Redondo B

DISTRITO C

Norte Ucureña
San Jose
Final Santa Cruz
Villa 2 de Agosto
60 Fanegadas
Gualberto Villarroel
Villa Barrientos
Taqo Loma
Colectivo
Inka Lote
Capilla
Norte Capilla

DISTRITO D

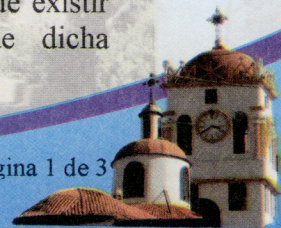
Pérez Rancho
Calacont
Rockjolote
21 de Septiembre
Av. Monseñor Walter Rosales
Poza Rancho
Villa Concepción
Pilicocha
Porvenir
Villa...
Hualpero Bajo
Hualpero Alto
Champa Rancho
Mosoj Rancho “B”
Barrios Unidos

DISTRITO E

Villa Surumi
Santa Lucía
Presa Pata
San Juan de Liquinas
San Isidro
Villa Rosario
Tojlo Rancho
Huasa Rancho Auqui

DISTRITO F

Chullpas
Chullpa Pata
Ayoma
Zenzano Banda Arriba
Villa Carmen
San Marcos
Chilijchi





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CLIZA

PROVINCIA TCNL. GERMÁN JORDÁN

Por un Gobierno honesto, trabajando con su pueblo

Objeto de la Auditoría

El objeto de la Auditoría está constituido por la documentación administrativa y contable que respalda las operaciones del Gobierno Autónomo Municipal de Cliza durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, tales como Resoluciones Administrativas, Reglamento de Trámites de vehículos automotores, Carpetas de trámites de registro de vehículos automotores, carpetas de contribuyentes y su documentación de respaldo, extractos bancarios, transferencia de fondos, reportes de ingresos por concepto IMPVA e IMT, comprobantes de Contabilidad Integrada respecto a los ingresos del RUAT y toda la documentación relacionada con el objeto de la Auditoría es la siguiente:

- Carpetas y/o Folders de los diferentes tipos de trámites de registro de vehículos durante la gestión 2020.
- Informes mensuales de Ingresos percibidos por Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores e Impuesto Municipal de Transferencia de Vehículos gestión 2020.
- Extractos bancarios relacionados a la recaudación por ingresos de IMPVA e IMT por el RUAT durante la gestión 2020.
- Actas de entrega de las placas metálicas, plaquetas y Stickers, tarjetas de operación y otro material enviado por el RUAT La paz durante la gestión 2020.
- Página Web del Sistema de RUAT-NET.

Otra documentación relacionada con los ingresos y registros en el RUAT-NET durante la gestión 2020.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Como resultado de la Auditoría Especial a los trámites realizados en el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT) del Gobierno Autónomo Municipal de Cliza del periodo comprendido entre el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, se informa lo siguiente.

- 1. CARENCIAS Y ERRORES EN LA EMISIÓN DE TARJETA DE OPERACIÓN DURANTE LA GESTIÓN 2020.**
- 2. TARJETAS DE OPERACIÓN COPIA ESCANEADA EN LOS FOLDERS DE TRÁMITES.**
- 3. FALTA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO EN LOS DIFERENTES TRÁMITES REALIZADOS DURANTE LA GESTIÓN 2020.**
- 4. FORMULARIOS RUAT 1000 Y 04 CON CARENCIAS Y/O ERRORES.**
- 5. CERTIFICADO DE DENUNCIA POR EXTRAVÍO EMITIDA POR TRANSITO VENCIDA A LA FECHA DEL TRÁMITE.**
- 6. MINUTAS DE COMPRA VENTA Y TESTIMONIO DE PODER CARENTES.**
- 7. SOLICITUD DE CONTRIBUYENTE CARENTE.**

DISTRITO A

Zona Norte
Zona Sud
Zona Oeste
Zona Este
Flores Rancho
Sacha Calle
Huañakawa
Banda Bajo
Mosoj Rancho A

DISTRITO B

Huasacalle
Kjochi Champa Rancho
Kjochi Lavayen
Kjochi Lázaro
Islas Malvinas
Linde Monte Redondo B

DISTRITO C

Norte Ucureña
San Jose
Final Santa Cruz
Villa 2 de Agosto
60 Fanegadas
Gualberto Villarroel
Villa Barrientos
Taqo Loma
Colectivo
Inka Lote
Capilla
Norte Capilla

DISTRITO D

Pérez Rancho
Calacont
Rockjolote
21 de Septiembre
Av. Monseñor Walter Rosales
Poza Rancho
Villa Concepción
Pilicocha
Porvenir
Villa...
Hualpero Bajo
Hualpero Alto
Champa Rancho
Mosoj Rancho "B"
Barrios Unidos

DISTRITO E

Villa Surumi
Santa Lucía
Presa Pata
San Juan de Liquinas
San Isidro
Villa Rosario
Tojlo Rancho
Huasa Rancho Auqui

DISTRITO F

Chullpas
Chullpa Pata
Ayoma
Zenzano Banda Arriba
Villa Carmen
San Marcos
Chilijchi





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CLIZA

PROVINCIA TCNL. GERMÁN JORDÁN

Por un Gobierno honesto, trabajando con su pueblo

8. DEFICIENCIAS EN TIPOS DE TRAMITES QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL REGLAMENTO DE RUAT 2017 Y 2021.

9. INCONSISTENCIAS ENTRE EL SISTEMA RUAT DEL G.A.M.C. Y RUAT LAPAZ

10. TRAMITE POR CAMBIO DE RADICATORIA CON TRANSFERENCIA CON PLACA 2706-ZRK CARENTE.

11. ENTREGA DE PLACAS SIN CONSTANCIA DEL FORMULARIO RUAT 004 Y LA INEXISTENCIA DE CRPVA N° 2578266.

DISTRITO A

- Zona Norte
- Zona Sud
- Zona Oeste
- Zona Este
- Flores Rancho
- Sacha Calle
- Huañakawa
- Banda Bajo
- Mosoj Rancho A

DISTRITO B

- Huasacalle
- Kjochi Champa Rancho
- Kjochi Lavayen
- Kjochi Lázaro
- Islas Malvinas
- Linde Monte Redondo B

DISTRITO C

- Norte Ucureña
- San Jose
- Final Santa Cruz
- Villa 2 de Agosto
- 60 Fanegadas
- Gualberto Villarroel
- Villa Barrientos
- Taño Loma
- Colectivo
- Inka Lote
- Capilla
- Norte Capilla

DISTRITO D

- Pérez Rancho
- Calacoato
- Rockjolote
- 21 de Septiembre
- Av. Monseñor Walter Rosales
- Poza Rancho
- Villa Concepción
- Pilicocha
- Porvenir
- Villa Florida
- Hualpéro Bajo
- Hualpéro Alto
- Champa Rancho
- Mosoj Rancho "B"
- Barrios Unidos

DISTRITO E

- Villa Surumi
- Santa Lucía
- Presa Pata
- San Juan de Liquinas
- San Isidro
- Villa Rosario
- Tojlo Rancho
- Huasa Rancho Auqui

DISTRITO F

- Chullpas
- Chullpa Pata
- Ayoma
- Zenzano Banda Arriba
- Villa Carmen
- San Marcos
- Chilijchi



Cliza, 15 de septiembre de 2021

